

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 12-12-2014 11:15:31
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-1299-CM14

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A	A Sr (a) : MARIA JARA-LUISA LAGOS-MITZI IBARRA-ROBINSON OJE MARIA JARA-LUISA LAGOS-MITZI IBARRA-ROBINSON OJE
DIRECCIÓN : AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA (CM)	FONO : 02-4878135-39-36-47
RUT : 96.792.430-K	FAX : 7381013
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : compra de polines

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : AVDA. MANZO 1020 Melipilla Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : FERNANDO CARO 56-02-28185153- lfcaro@melipilla.cl

Código / ID ación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121604 2239-10-LP12	Madera de coníferas	50	(971409) POLINES SODIMAC POLIN IMPREGNADO 3 A 4 X 2.6 MT 988559	(971409) POLINES SODIMAC POLIN IMPREGNADO 3 A 4 X 2.6 MT; Código: 44451- 0;Región : RM	1.681,00	0,00	0,00	84.050

Neto	\$	84.050
Dcto.	\$	841
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	83.210
19% IVA	\$	15.810
Total	\$	99.019

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

compra de polines para stock de emergencia de acuerdo a memorandum Nº1114 de Dideco (Despacho en Calle Manzo Nº1020 Melipilla
)ga de emergencia)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

